

BOLETIN OFICIAL EXTRAORDINARIO.

Palma 29 de Mayo de 1869.

GOBIERNO DE PROVINCIA DE LAS BALEARES.

Gobierno.—El Excmo. señor ministro de la Gobernacion en telégramas del 26 y 28 me dice lo siguiente:

«Las Córtes han terminado la obra constitucional.—«Se ha celebrado la procesion con la mayor solemnidad y orden, con asistencia del Poder Ejecutivo, de todas las autoridades y de considerable concurrencia, cubriendo la carrera los Voluntarios de la Libertad y las tropas de la guarnicion.»

Lo que hago público para conocimiento y satisfaccion de los habitantes de esta provincia.

Pronto, muy pronto, se promulgará la Constitucion hecha con el concurso de todos los partidos y entraremos en las grandes vias de una legalidad cuya base es el derecho individual, el derecho propio, pero acatando y respetando ese mismo derecho en cada uno y en todos los demas.

Pronto, muy pronto, se habrá proclamado la gran monarquia democrática y popular española que enlace nuestras glorias pasadas con nuestras futuras glorias, haciendo olvidar los dias desventurados de la Pátria, esos dias de atonía y retroceso que deben ser imposibles en los paises, cuyos habitantes sean honrados, liberales é inteligentes.

La feliz coincidencia de haber terminado nuestros legisladores la obra constitucional casi en el comienzo del dia mas grande y solemne de nuestra religion, auguran indudablemente dias de ventura y tranquilidad, de libertad y de orden, de paz y de bienestar para nuestra amada patria.

Firmemente creo y espero que coadyuvarán poderosamente, para que asi suceda, los habitantes todos de estas Islas, quienes con verdadero placer saludan la consolidacion del orden amparado y garantido por la libertad. Palma 29 de mayo de 1869.—Primitivo Seriñá.

